Gonzalo Chute: “El único perjudicado en esto es el vecino de Río Gallegos”

Durante el ingreso a la cantera por la orden que dictó la Justicia ante la negativa de la provincia de dejar acceder al Municipio, el secretario de Legal y Técnica lamentó que “hay un montón de obras paralizadas por este tema”.

Este martes, Gonzalo Chute, secretario de Legal y Técnica de Río Gallegos, ingresó junto a personal judicial a la cantera ubicada detrás de la Escuela de Policía, donde se encuentran diversos bienes municipales. La provincia le impidió el 28 de febrero el acceso luego de 40 años.

“Lamentablemente nos vimos obligados a iniciar las acciones judiciales que informamos en su momento porque usamos todas las vías para buscar la solución, sin ninguna respuesta”, dijo el secretario municipal a los medios durante el ingreso.

Chute explicó que se debió ejecutar el mandamiento de constatación que “consiste en ingresar y verificar que estén todos los bienes municipales que están allí”.

“Más allá de que la decisión de la provincia es unilateral, inconsulta y va contra el comodato que habíamos realizado en su momento (el cual está vigente hasta el año que viene), nada habilitaría a que se proceda de esta manera irregular, que básicamente es que no nos dejan sacar los bienes municipales que hay”, amplió.

Por la imposibilidad de ingresar, y por ende de usar la planta de hormigón y las tolvas, entre otros elementos vitales, la Municipalidad de Río Gallegos realizó el 1 de marzo la constatación notarial.

Sobre la significancia de los equipos que están allí, Chuté lamentó que “hay un montón de obras paralizadas por este tema, como las del barrio Procrear, la terminación de plazas y los cordones de la calle 22, por nombrar algunas”.

“Este tipo de cosas afecta a los vecinos que no tienen las obras que mencionamos. Ahora vienen las temperaturas invernales”, subrayó.

Tras poder entrar a la cantera debido a judicialización del tema, el secretario detalló que “el juez pudo ver que todos los bienes que se encuentran ahí son de propiedad municipal". "Ahora la constatación se suma al expediente. Nos preocupa judicializar esto: tener que entrar así a ver los bienes municipales”, agregó.

Chute remarcó que “hay que tener responsabilidad de gestión” y expresó que “el único perjudicado en esto es el vecino de Río Gallegos. Había cemento, concreto y material árido, además de todo lo que describimos. Por supuesto que reclamaremos los daños y perjuicios una vez terminada esta instancia”.

Por último, dijo que esperan poder llegar a un acuerdo y reiteró que “siempre estamos abiertos al diálogo institucional”.